Veinte e marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE TECIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

En Cauallero Comendador que se Nauegaua el Nerino Joe dho Puerto — — — — — —
Pelo Sr. Dor Agueria Gomez Pisa yoa Jurando
su Mgd. Procura a Lope Publico pedio Lafai
2. mendonca Esta Procuradore Jeganas. do
Se Lose Acompo la que dio. Poderio. al S.
Alcalde mayor Jgnacio su Mgd. dho Lugar al
Varones pera Mgd. Comenia Jeganas Esta
Jntem. Co Publicada Enella Jeganas. Jerde
Luego Su Mgd. Hablando Co la Ruida Podes
dia Jgleia dho Lugar Protestando que
Pudessa se Combeng. Jnjuria adho S. de la
Parde Dan Testimonio pelo Docum. Pedere
Jenies a Lose Compto para lo Jecto que
Sabaie Lugar — — — — — — — —
El S. D. Bernardo Sanchez Dijo que
pede dho Jnjuria de que Se
Mgd. de Jeganas Jia Contenido Enlos Ca
Pitos Contra Jeganas y Denuncia lo Secuta y
Publica Protestando no le Pare Perjuicio
qualquiera Examinar que se Secuta
en Este Asumpto — — — —
El S. Dor Dor D. Juan Vilez Dijo que
Ynterpeniendo del Mejor del S. Alcalde Mayor
Con el Ruido Recebio se Protesta no le
Pare Perjuicio ni Tanpoco al Hauendo que
Co